

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA  
Y PESCA –AUNAP



AUNAP

AUTORIDAD NACIONAL  
DE ACUICULTURA Y PESCA

"Acuicultura y Pesca Con Responsabilidad"

INFORME PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
TERCER TRIMESTRE 2023

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	3
OBJETIVO .....	3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	3
INFORME DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN .....	4
NIVELES DE PARTICIPACIÓN.....	4
ASAMBLEA NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES.....	4
TIPOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS .....	6
CONCLUSIONES.....	8

## **PRESENTACIÓN**

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP en cabeza de la Secretaría General, a través de la Coordinación Administrativa, presenta informe consolidado de Participación Y Percepción Ciudadana comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2023.

En el marco de los principios fundamentales de Colombia como Estado Social de Derecho, la Constitución Política de Colombia, establece como fines esenciales del Estado, entre otros el de “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”; aunado, el artículo 270 ibídem, señala “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. Ahora bien, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en adelante AUNAP, fue creada por el Decreto 4181 de 2011, y tiene asignada la función pública de “ejercer la autoridad pesquera y acuícola de Colombia, para lo cual adelantará los procesos de planificación, investigación, ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, inspección, vigilancia y control de las actividades de pesca y acuicultura, aplicando las sanciones a que haya lugar, dentro de una política de fomento y desarrollo sostenible de estos recursos”.

## **OBJETIVO**

Los principales objetivos consisten en fortalecer los mecanismos, canales y espacios de participación ciudadana, así como promover el acceso a la información de las políticas de recursos pesqueros, la producción de la acuicultura; los procesos de comercialización agropecuaria en relación con los pescadores y acuicultores; y la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas del país.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Participación Ciudadana tiene el doble rol de derecho y deber para los ciudadanos, el primero, establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1757 de 2015, de forma tal que es obligación de todas las entidades estatales proporcionar los espacios de participación que permitan y garanticen a los distintos grupos de valor y de interés hacer parte de la gestión pública y participar activamente en la generación de las políticas y programas. El segundo, como deber de participar activamente en los espacios creados por las entidades.

la Política de Participación Ciudadana busca promover la participación ciudadana de todos sus grupos de valor e interés, adoptando e implementando las herramientas necesarias para fomentar, simplificar, agilizar, facilitar y garantizar el acceso al ciclo

de gestión pública por parte de la ciudadanía, haciéndola parte del diagnóstico, la formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

## VIGENCIA

El informe de Participación Ciudadana aquí contenido comprende el periodo entre el primero (01) de julio de 2023 al treinta (30) de septiembre de 2023.

## NIVELES DE PARTICIPACIÓN

- **Consulta Ciudadana:** es una herramienta que las organizaciones pueden emplear para obtener las perspectivas de la población con el propósito de dar prioridad a asuntos o temas que deben rendir cuentas, mejorar procedimientos y leyes, así como seleccionar o valorar programas, proyectos o inversiones en diferentes etapas de la administración pública (desde la planificación hasta la evaluación).
- **Control y Evaluación Ciudadana:** es el derecho de los ciudadanos a involucrarse en la supervisión de la administración pública y sus resultados, y al mismo tiempo, es un deber de las instituciones y organismos gubernamentales de dar explicaciones y responsabilizarse frente a los ciudadanos por las tareas asignadas, el progreso y el resultado de su gestión, así como por la protección de los derechos. Este monitoreo puede ser llevado a cabo por los ciudadanos para supervisar y evaluar, o por las entidades en respuesta a la supervisión ciudadana (rendición de cuentas).
- **Formulación Participativa:** Se refiere a la participación activa de los ciudadanos en la elaboración de políticas públicas, planes, programas, proyectos, servicios y procesos administrativos. En este nivel, los ciudadanos tienen la oportunidad de entablar diálogos y debates con las entidades en diversos contextos, influyendo en las decisiones públicas mediante sus opiniones, argumentos y propuestas. Para facilitar esto, se pueden aplicar enfoques como la participación en diagnósticos, la planificación colaborativa y la asignación de recursos de forma participativa. La formulación participativa abre las puertas para que la ciudadanía tenga un papel activo en la toma de decisiones en el ámbito público.
- **Participación de la Información:** Se trata de ofrecer información pública de manera proactiva, enfocándose en los intereses de los ciudadanos y respondiendo de manera eficiente a sus solicitudes, con el objetivo de simplificar y fomentar la participación ciudadana en la gestión pública. En este contexto, la entidad debe concentrarse en proporcionar información que sea específicamente relevante y valiosa para los interesados, que puedan aplicar en su vida cotidiana. Para que los ciudadanos participen en la gestión pública, es esencial que tengan acceso a información pública de calidad, presentada de manera comprensible y en formatos accesibles. Además, la entidad debe asegurar que utilice múltiples canales de comunicación y formatos para difundir información pública relacionada con los programas, servicios y procedimientos que ofrece. Esto se hace en cumplimiento del principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014.

- **Implementación Participativa:** Se trata de una colaboración conjunta entre las entidades gubernamentales y los miembros de la sociedad, con el propósito de permitir que estos últimos contribuyan como generadores, creadores, promotores y proveedores de los bienes y servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto del gobierno. Esto implica que aporten su conocimiento, experiencia y habilidades para mejorar la eficacia de dichos programas o proyectos. Los actores de la sociedad se refieren a cualquier individuo, grupo u organización que no esté afiliado ni reciba compensación de las instituciones públicas. La idea principal es involucrar a los ciudadanos para que se conviertan en protagonistas o colaboradores activos en la búsqueda de soluciones para sus propias necesidades y desafíos.

## **PARTICIPACIÓN**

### **GRUPOS PARTICIPANTES**

- Academia ✓
- Asociaciones de pescadores ✓
- Asociaciones de acuicultores ✓
- Representantes de sectores públicos y privados con injerencia en temas de acuicultura y pesca ✓
- Entes de control ✓
- Funcionarios y Contratistas ✓

### **CANALES DE PARTICIPACIÓN**

- Virtuales ✓
- Presenciales ✓

### **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**

- Conversatorios ✓
- Capacitaciones ✓
- Divulgaciones ✓
- Asesorías y orientaciones ✓
- Sensibilizaciones ✓
- Conferencias ✓

## **CONGRESO NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES**

Durante los días 20, 21 y 22 de septiembre, se realizó en la ciudad de Barranquilla la Asamblea Nacional de Pescadores Artesanales, espacio de diálogo y concertación, que incluyó la mesa nacional integral permanente de pescadores en el que participaron más

de 100 pescadores artesanales de las distintas regiones del país. En total, se aplicaron 109 encuestas de participación ciudadana, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

1. Los grupos participantes fueron pescadores, asociaciones de pescadores, campesinos, población negra, afrocolombiana y raizal.
2. El 49% de los participantes había hecho parte de los espacios de participación por primera vez.
3. Respecto al grado de satisfacción de frente a la actividad realizada, el 60% de las personas manifestaron que fue excelente, siendo la mejor calificación posible.
4. Frente al medio utilizado para difundir la realización de la actividad, el 53% de las personas estuvieron de acuerdo en que fue excelente.
5. La opinión frente al lugar designado para la realización de la actividad el 61% opinó que fue excelente.
6. La frecuencia con la que se realizan este tipo de actividades fue buena para el 60%, lo que significa que hay una leve opción de mejora.
7. Respecto de los grados de satisfacción de frente al alcance de los objetivos de la actividad, fue excelente para el 48%.
8. Igualmente, para el 48% la información brindada fue muy clara y comprensible.
9. Las herramientas y metodologías usadas en la actividad fueron excelentes para el 46%.
10. El 95% de los participantes estuvieron de acuerdo al indicar que el espacio permitió un dialogo abierto e incluyente.
11. Finalmente, el 90% de los participantes señalaron que el espacio permitió definir acuerdos y compromisos.
12. La percepción que tienen de la Entidad es que trabaja con los acuicultores y pescadores, apoya con la entrega de elementos y vigila el cumplimiento de las tallas mínimas.

Se recibieron felicitaciones en donde destacan comentarios como: *“¡Gracias por la invitación! Resolví muchas y me fui con mucho enriquecimiento de conocimiento. Me voy para mi ciudad satisfecha, y con ganas de seguir defendiendo mi territorio. ¡Felicidades!”*.

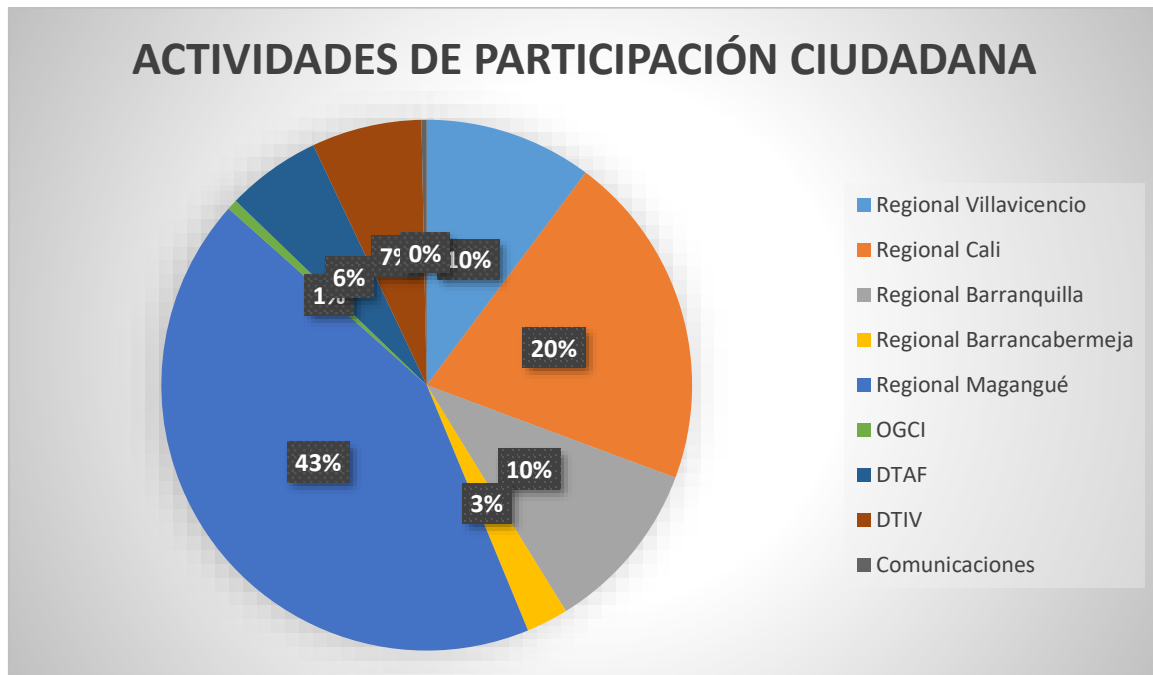
Sin embargo, también se manifestaron reiteradas reclamaciones frente a la falta de personal para el apoyo de la entidad, la necesidad de otras oficinas y regionales, mayor vigilancia, mayor frecuencia de espacios de concertación y mayor inclusión en las actividades de participación ciudadana.

## **ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del año 2023, se actualizaron, modificaron y socializaron los documentos: Formato de informe de actividades de participación ciudadana [FT-AT-007](#) y Formato de encuesta de participación ciudadana FT-AT-008, en busca de unificar los conceptos utilizados en los informes presentados por las distintas Áreas y Regionales para poder garantizar información confiable en el reporte de actividades, evitando que actividades como las meras jornadas de carnetización se presentaran como actividades de participación ciudadana y haciendo obligatoria la aplicación de una única encuesta de participación y percepción de los ciudadanos frente a la actividad y la

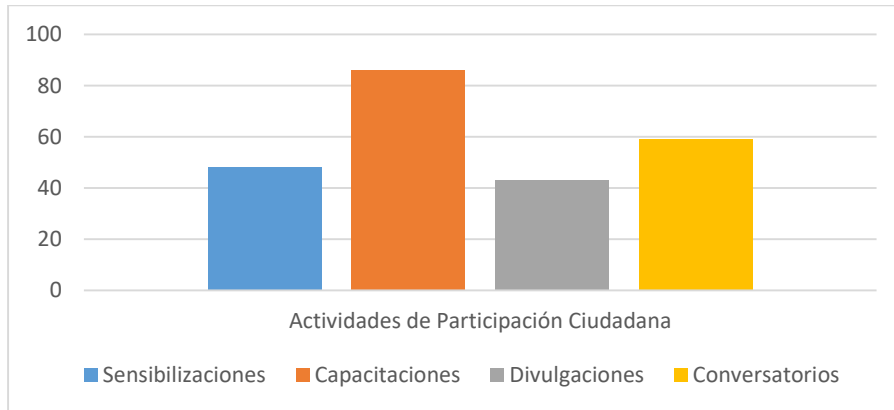
percepción hacia la entidad garantizando así un dialogo abierto en doble vía el cual significa la integración de la ciudadanía en la gestión pública.

Con estos formatos y procedimientos actualizados, se reportaron por parte de la Regional Villavicencio (32), Regional Cali (64), Regional Magangué (134), Regional Barranquilla (33), Regional Barrancabermeja (8) la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia DTIV (21), la Dirección Técnica de Administración y Fomento DTAF (18), el área de Comunicaciones (1) y la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información OGCI (2) un total de trescientos cinco (313) actividades de participación ciudadana.



Luego de este análisis de los informes reportados se encontró que las principales actividades adelantadas en materia de participación ciudadana, entre otros, son:

- Sensibilizaciones (48)
- Capacitaciones (86)
- Divulgaciones de la Normatividad Pesquera (43)
- Conversatorios (59)



## CONCLUSIONES

Se encontró una mejoría sustancial frente al proceso de Participación Ciudadana, aunque sigue sin implementarse al 100% el uso de los formatos únicos estandarizados para el reporte de actividades y el desarrollo de las encuestas, el avance fue significativo y encontró una grandísima disminución en el reporte de actividades (como la carnetización) que no deben entenderse como participación ciudadana, así mismo, gracias a las encuestas desarrolladas en procura de escuchar a los ciudadanos y hacerlos parte de la gestión propia de la entidad, se pudo establecer que los grupos con los que más se trabaja, como es natural, son los pescadores y las asociaciones de pescadores, así mismo, se pudo escuchar a la ciudadanía y atender sus recomendaciones en las que resaltan fortalecer los proyectos de investigación en pesca y aumentar el personal para la vigilancia de la actividad pesquera, la existencia de más personal para el control constante y al apoyo a las pequeñas asociaciones de pescadores y acuicultores en el país.